

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2425

### COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 28 de junio de 2007

Término del artículo 113: 10 de julio de 2007

**SUMARIO: Ciento veitium** Exposición de Ganadería Agricultura e Industria Internacional, a realizarse del 26 de julio al 7 de agosto de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alchouron.** (2.361-D.-2007.)

Argentina, a realizarse en el predio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 26 de julio al 7 de agosto de 2007.

*Guillermo Alchouron.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alchouron, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la CXXI Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, organizada por la Sociedad Rural Argentina, a realizarse en el predio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 26 de julio al 7 de agosto de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 5 de junio de 2007.

*Ana Berraute. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Marina Cassese. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Graciela Z. Rosso. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la CXXI Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, organizada por la Sociedad Rural

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alchouron, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Ana Berraute.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con este proyecto de resolución, propongo el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la CXXI Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, organizada por la Sociedad Rural Argentina, muestra que constituye una de las mejores expresiones del esfuerzo de la producción agropecuaria de nuestro país, y que por su excelencia se ha convertido en la más importante de Latinoamérica, y en su tipo y especificidad, en una de las de mayor prestigio a nivel mundial.

Como fue puesto de manifiesto al momento de la presentación habitual de la exposición rural ante las instituciones y medios de la comunidad por parte de su comité organizador, ella se destaca por sus logros y actividades, en criterios tan variados como capacitación, tecnología, calidad, confianza, diversidad, y tradición cultural, en el medio rural.

Esto se vincula a las importantes transformaciones que el sector agropecuario fue experimentando en los últimos años, y que se reflejan necesariamente

te en la organización y puesta en marcha de esta tradicional fiesta.

La resuelta vocación de los hombres que constituyen propiamente este sector, y la cooperación comprometida de los que, desde otras actividades, integran la importante cadena de valor de la actividad agropecuaria le han conferido a la exhibición rural la constancia y regularidad necesaria para constituir la “gran muestra nacional”.

Es ese nivel de excelencia el que la convirtió en el centro elegido por las industrias proveedoras del sector para la presentación de nuevos bienes y servicios, así como un lugar propicio para la generación de transacciones comerciales de relevancia.

Con esta feria tendremos nuevamente reunidas en Palermo las bondades del sector agropecuario, destacando siempre la singular exhibición de la mejor genética de la pampa argentina, valorada en todo el mundo; los variados recursos que componen la riqueza de nuestro suelo; y la tecnología de punta exhibida por los distintos sectores. Todo, impulsando la expansión de nuestro mercado exportador, ratificando y ampliando, en esos segmentos, la impronta de la Argentina como marca de calidad.

Valdría revelar, entre cifras y enunciaciones, la elocuencia de los grandes logros de la Rural 2006, como augurio de la próxima muestra que se avecina:

–800.000 visitantes, que representan un aumento del 11,4 % con relación a la Feria 2005.

–420 expositores industriales, con un incremento de 14,4 %, y la capacidad totalmente colmada de sus instalaciones.

–El acontecimiento fue cubierto por más de 2.200 periodistas acreditados de distintas partes de Latinoamérica y corresponsales de otras partes del globo.

–En sus instalaciones siete de las radiodifusoras más importantes de nuestro país transmitieron en vivo las alternativas suscitadas, tanto aquellas actividades programadas, como sus repercusiones en el campo económico, social, político y cultural.

–Nuevamente en la Ronda de Negocios organizada por la Fundación Export Ar, setenta y ocho empresas tuvieron participación, generando ochocientas reuniones.

–Se superó el valor de las subastas de los grandes ejemplares –campeones– de ganado argentino, llegando en casos de algunas especies y razas a valores récord con relación a muestras anteriores.

La acogedora hospitalidad al público asistente, ya una tradición de la muestra, la convierte en un paseo atractivo para la familia argentina. Quienes la visiten podrán disfrutar una vez más, de la presencia de la ganadería de nuestro país, y de la presentación, juzgamiento y venta de ejemplares de *pedigree*.

Por supuesto, este verdadero espectáculo de orgullo nacional, solo es posible, merced a la constante labor de las organizaciones que la impulsan, y a la infatigable tarea de productores, trabajadores rurales, técnicos y cabañeros.

Esta 121ª edición será seguramente una reiteración de la calidad y la excelencia que caracteriza a esta fiesta de la producción nacional, y por ello solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Guillermo E. Alchouron.*

